

EL ALTO CLERO EN LA NUEVA DIÓCESIS DE LA HABANA: ORIGEN FORMACIÓN Y CARRERA ECLESIAÍSTICA (1790-1830)

Consolación Fernández Mellén¹
Universidad del País Vasco

Hasta 1789, la isla de Cuba contó con una única diócesis con sede en Santiago de Cuba, aunque los preladados habían fijado su residencia en La Habana, capital económica de la isla. En 1777 el obispo de la isla, Santiago Hechavarría y Elguezúa (1769-1786) solicitó permiso para construir una catedral en La Habana, que estuviera bajo su gobierno. Su petición cayó en el olvido hasta 1782, cuando reconquistada la Florida y reincorporada a la diócesis cubana, el Consejo de Indias la retomó y propuso al monarca la conveniencia de dividir la diócesis.

A pesar de que en contra del proyecto se alzaron algunas voces, como la del cabildo santiaguero, que veían en él un nuevo motivo de dependencia económica respecto a la parte occidental de la isla, finalmente en septiembre de 1786, Carlos III aprobó la división del obispado cubano, quedando Santiago de Cuba como metropolitana por ser la más antigua y erigiendo otra diócesis en La Habana, a la que agregó las provincias de Luisiana y Florida “mientras se estudiaban en ellas los medios para erigir en ellas otro obispado”².

En julio de 1788 se constituyó la comisión que habría de establecer los límites entre ambos obispados. La frontera se estableció en una línea recta que de norte a sur pasaba por los parajes de Boca de la Ciénaga, Pozo de la Rana, Ojo de Agua, Amácigos, Ciego de Ávila y Baraguá³.

Siguiendo el modelo de la iglesia metropolitana, se designó un cabildo catedralicio para que ayudara al obispo en el gobierno de la diócesis y mantuviera el culto de la catedral. En 1798 este cuerpo colegiado lo integraban once prebendados: tres dignidades, la de deán, el arcediano y el maestrescuela; dos canónjías de oficio, la doctoral y la penitenciaria; dos canónjías de merced; dos racioneros y dos medio racioneros⁴. En 1815 la estructura del cabildo se mantenía⁵. Este

¹ Alumna de Tercer Ciclo del Departamento de Historia Medieval, Moderna y de América de la Universidad del País Vasco. Correo electrónico: cfernandezmellen@yahoo.es.

² Esta cuestión había quedado resuelta ya mediante un real decreto de 18 de julio de 1782, que nombraba a Fray Cirilo de Barcelona, obispo auxiliar de La Habana, para atender ambas provincias (AMORES CARREDANO, J. B., *Cuba en la época de Ezpeleta (1785-1790)*, Navarra, Eunsa, 2000, pp. 240-242).

³ IRISARRI AGUIRRE, A., *El Oriente cubano durante el gobierno del obispo Joaquín de Osés y Alzúa (1790-1823)*, Navarra, Eunsa, 2003, p. 91.

⁴ Archivo General de Indias (AGI), Santo Domingo (en adelante SD), 2236.

⁵ AGI, SD, 2238. El cabildo de La Habana al Consejo de Indias. La Habana, 14 de noviembre de 1815.

número de prebendas fue inferior al que se ha señalado para otras diócesis indianas, a pesar de que la habanera fue una de las diócesis más ricas de todo América⁶.

En una sociedad jerarquizada, como es el caso de la habanera hasta el final del periodo colonial, los miembros del cabildo catedralicio ocuparon el más alto escalón de la jerarquía eclesiástica, tras la figura del obispo.

A partir del cuerpo colegiado del cabildo eclesiástico, el objeto de este trabajo es realizar un estudio prosopográfico de sus miembros, con el fin de conocer el perfil de estos capitulares. Casi con total seguridad podemos afirmar que, a lo largo de los cuarenta años que nos ocupan, fueron cuarenta las personas que ocuparon una o varias prebendas del cabildo habanero, de las cuales hemos localizado 26 Relaciones de Méritos y Ejercicios Literarios⁷. Si bien no son las relaciones de méritos de todos los miembros, consideramos representativo el porcentaje del 65% de carreras conocidas. Las principales constantes que se han barajado en este estudio han sido: el lugar de nacimiento, centros donde cursaron sus estudios y grados académicos que obtuvieron, cargos que ocuparon antes de formar parte del cabildo, edad en la que consiguieron la primera prebenda y ascensos dentro del cabildo habanero. Con ello pretendemos fijar si existieron una serie de rasgos comunes a todos ellos y qué carrera eclesiástica siguieron. Asimismo, los nombramientos para una prebenda que realizaba el rey, nos han permitido reconstruir el ascenso de los capitulares dentro del cabildo.

1. Lugar de nacimiento

De los veintiséis prebendados analizados, desconocemos el lugar de nacimiento de cuatro de ellos; de los veintidós restantes, doce son americanos y diez peninsulares. Como vemos el número de criollos es ligeramente superior, un 54'54% frente al 45'45% de peninsulares. Este porcentaje de criollos aumenta hasta el 61'53 si sumamos a los desconocidos (aunque no podemos asegurar cuál fue el lugar de nacimiento de estos prebendados, el ori-

⁶ Lo normal fue que los cabildos estuvieran compuestos por el deán y cuatro dignidades, la de arcediano, chantre, maestrescuela y tesorero; diez canónigos, seis de merced y cuatro de oficio; además de seis racioneros y seis medio racioneros (CASTAÑEDA, P.; MARCHENA FERNÁNDEZ, J., "La iglesia diocesana", en RAMOS PÉREZ, D.; DÍAZ-TRUCHUELO, M. L. (coords.), *Historia General de España y América*, Madrid, Rialp, 1989. Vol. XI-2, pp. 497-521).

⁷ AGI, SD, 2218. Relación de los méritos y ejercicios literarios de... Juan Francisco Méndez de la Vega (Madrid, 2-IX-1791), de Ambrosio de las Cuevas (Madrid, 6-V-1791), de Josef María de Reyna (Madrid, 15-VII-1801); AGI, SD, 2237. Relación de los grados, méritos y ejercicios literarios de... Juan Bernardo O'Gabán (Madrid, 18-II-1824); AGI, SD, 2241. Relación de los méritos, ejercicios literarios... de Wenceslao del Christo (Madrid, 14-III-1803); AGI, SD, 2260. Relación de los méritos y ejercicios literarios de... Miguel Joseph Blanco de Anaya (Madrid, 31-I-1794), de Ignacio Granados (Madrid, 2-XII-1796), de Juan Joseph de Oropesa (Madrid, 8-VI-1771), relación de los méritos, servicios... de Christobal Palacio de Viana (Madrid, 27-VII-1799), de Joseph Francisco Mozo de la Torre (Madrid, 20-IV-1793), de Joachin Eduardo Pedreros (Madrid, 2-III-1790), relación de los méritos títulos, grados... de Gregorio Ramírez y Calbo (Madrid, 6-II-1798); AGI, Ultramar (en adelante ULT), 379. Relación de los méritos y ejercicios literarios... de Joseph Policarpo Saname (Madrid, 23-X-1799); AGI, ULT, 383. Relación de los méritos y servicios... de José López Alarcón (Madrid, 30-VII-1816), de José Rivera y Freyre (Madrid, 20-V-1816); AGI, ULT, 385. Relación de los méritos, grados... de Pedro Gordillo (Madrid, 5-I-1829), de Tomás Lorenzo de Alcalá (Madrid, 22-I-1824), de Manuel González (Madrid, 2-I-1829), de Miguel Sánchez (Madrid, 21-IV-1829), de Francisco María Castañeda (Madrid, 9-II-1826), de Bartolomé Cerdá (Madrid, 5-II-1824); AGI, ULT, 386. Relación de méritos y servicios... de Dionisio Meneses (Madrid, 2-I-1829); AGI, ULT, 388. Relación de los méritos y ejercicios literarios de... Julián Joseph del Barrio y Cano (Madrid, 31-X-1796); AGI, ULT, 389. Relación de los méritos... de Manuel Márquez Jovel Camarena (Madrid, 28-V-1801); AGI, ULT, 399. Relación de los méritos y servicios de ...Ramón Palao (Cádiz, 18-I-1813), de Manuel Guerrero y Sánchez (Madrid, 11-VIII-1796).

gen de sus padres, así como el lugar donde cursaron sus estudios nos hace pensar que fueron americanos). En el resto del continente esta presencia de criollos es del 77%⁸, superado por la diócesis de Santiago de Cuba donde el porcentaje aumenta al 83%⁹. No obstante, al igual que para el resto del continente americano, podemos hablar de una cada vez mayor presencia de criollos entre los prebendados habaneros.

De los doce americanos, ocho eran naturales de Cuba, lo que representa el 66'6%. De éstos, cuatro habían nacido en la propia diócesis (dos en La Habana, uno en Guanabacoa y el último en Sancti Spíritus) y los otros cuatro en la oriental (tres en Santiago de Cuba y uno en Baracoa). Los cuatro prebendados restantes se repartían de la siguiente manera: dos habían nacido en el reino de Nueva Granada, otro en Santo Domingo y el cuarto en Chile.

En cuanto al lugar de procedencia de los peninsulares, éste fue de lo más variado, sólo destacan las islas Canarias con dos prebendados naturales de allí.

2. Formación intelectual de los prebendados. Grados Universitarios

En general, el nivel de formación del alto clero habanero fue elevado. Del total de capitulares estudiados, seis no tuvieron grado alguno; de éstos, cinco fueron peninsulares. Parece que la formación académica del clero criollo fue un factor importante en el momento de decidir si se le nombraba o no para ocupar alguna ración o canónjía del cabildo, aunque no fue el único, cargos, méritos y cualidades del aspirante vinieron a completar la lista.

De los veinte capitulares restantes (el 84'61%), la mayoría completaron el *cursus* académico de la época¹⁰: tras realizar los estudios de filosofía, leyes, cánones o teología se graduaron de bachilleres, después recibieron el grado de licenciado y, finalmente, el de doctor en la facultad elegida. Entre los prebendados, uno fue bachiller, cuatro licenciados y quince recibieron el grado máximo de doctor. Contrasta el hecho de que tras los doctores, que representaron un 57'69%, sean los que carecieron de título los que ocupen el segundo lugar, con un porcentaje del 23'07%; por detrás aparecen los licenciados y bachilleres con el 15'38% y 3'84% respectivamente. Paulino Castañeda ha señalado la existencia de una relación directa entre la formación de los miembros del cabildo y el poder económico de la diócesis, de tal manera que cuanto más rico fuera el obispado, mayor nivel intelectual se exigía a los candidatos¹¹; esto justificaría la elevada preparación de los miembros del cabildo, ya que la diócesis de La Habana fue una de la más ricas del continente americano, gracias al comercio y a la exportación del azúcar, cuyo cultivo se concentró en esta diócesis, en detrimento de la parte oriental de la isla, que estaba bajo gobierno de la diócesis de Santiago de Cuba.

En el siguiente cuadro puede verse la relación entre el lugar de nacimiento de los prebendados y el centro en el que cursaron sus estudios superiores:

⁸ CASTAÑEDA, P.; MARCHENA, J., "La iglesia...", p. 505.

⁹ IRISARRI, A., *El Oriente cubano...*, p. 156.

¹⁰ Varios de los prebendados obtuvieron más de un grado. A la hora de realizar las estadísticas, se ha tenido en cuenta el grado máximo.

¹¹ CASTAÑEDA, P.; MARCHENA, J., "La Iglesia...", p. 505.

<i>Tipo de centro</i>	<i>Nombre</i>	<i>Nº total prebend.</i>	<i>Origen</i>
Colegio Seminario	Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio (La Habana)	4	2 La Habana 1 Guanabacoa (Cuba) 1 Barcelona
	Colegio Seminario de San Basilio y San Juan Nepomuceno (Santiago de Cuba)	2	1 Santiago de Cuba 1 Baracoa (Cuba)
	Colegio Seminario de San Bartolomé (Santa Fe de Bogotá)	3	1 Desconocido 1 Sta. Marta (N.Granada) 1 Sta Fe (N.Granada)
	Colegio Seminario Universidad de Santa Rosa de Lima (Caracas)	1	1 Desconocido
	Colegio Seminario de León (Nicaragua) Seminario Conciliar de Canarias	1 1	1 Isla S.Bautista (Chile) 1 Gina (Canarias)
Universidad	de Santo Domingo	2	1 Desconocido 1 Banica (St.Domingo.)
	de La Habana	1	1 Santi Spiritus (Cuba)
	de Huesca	1	1 Huesca
	de Mallorca	1	1 Pollensa (Mallorca)
Colegios -religiosos	Colegio de Escolapios de Archidona (Málaga)	1	1 Antequera (Málaga)
	Colegio de Teólogos y Juristas de Sacro Monte (Granada)	1	1 Alcalá la Real (Jaén)
	Convento de Santo Domingo (Santiago de Compostela)	1	1 villa Neda (Galicia)

Todos estos prebendados, salvo uno¹², cursaron sus estudios superiores en los centros de la provincia donde habían nacido; creemos también que es muy posible que los tres prebendados de origen desconocido, fueran originarios de la ciudad o de la jurisdicción del lugar donde cursaron los estudios. En cuanto al tipo de centro de estudios existió una clara preferencia por los colegios seminarios frente a la universidad: doce estudiaron en un colegio seminario (60%), cinco en una universidad (25%), tres en colegios de religiosos (15%) y de seis, que no se incluyen en el cuadro, lo desconocemos.

En esta época sólo se expidieron grados en las universidades, por ello los capitulares que estudiaron en los colegios seminarios o en los colegios de religiosos pasaron a recibir el grado a la universidad más cercana, que normalmente se hallaba en la misma ciudad donde habían estudiado. A continuación puede verse en qué universidades se graduaron los prebendados habaneros¹³:

<i>Grado</i>	<i>Universidad</i>	<i>Nº prebend. especialización</i>
Bachiller	La Habana	1 Leyes y cánones
Licenciado	La Habana	2 Teología 1 Cánones
	Santo Domingo	1 Teología
Doctor	La Habana	2 Teología
	Santo Domingo	3 Teología 3 Cánones

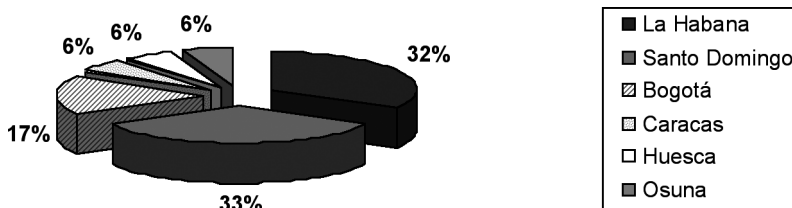
¹² Ramón Palao, natural de Barcelona, cursó sus estudios en el Colegio Seminario de La Habana.

¹³ De un total de veinte prebendados graduados, de dos no se especifica en su relación de méritos dónde obtuvieron el grado, por ello no están incluidos en el cuadro

	Bogotá	1 Jurisprudencia 1 Leyes y cánones 1 Jurisprudencia y teología
	Caracas	1 Teología
	Huesca	1 Teología
	Osuna	1 Teología

De todos los peninsulares, sólo dos recibieron el grado en una universidad americana: Julián Joseph del Barrio Cano era originario de Alcalá la Real (Jaén), colegial en el Colegio de Teólogos y Juristas del Sacro Monte de Granada y bachiller en teología por la Universidad de Granada, recibió el grado de licenciado en teología en la Universidad de Santo Domingo; el segundo, Juan Francisco Méndez de la Vega, natural de la villa de Mondoñedo (Galicia), cursó sus estudios en el Convento de Santo Domingo de Santiago de Compostela y recibió el grado de licenciado en teología en la Universidad de La Habana. En ambos casos, el grado fue el impulso definitivo a su entrada en el cabildo habanero: tras una larga carrera eclesiástica, primero en la península y luego en otras diócesis americanas, obtuvieron el grado. Éste es el último dato que disponemos previo a su entrada en el cabildo, lo que indica que la formación académica tuvo un gran peso a la hora de conseguir una prebenda.

La universidades que mayor número de títulos expidieron fueron las de La Habana y Santo Domingo, cada una de ellas seis; después la universidad de Bogotá con tres títulos y, finalmente, las de Caracas, Huesca y Osuna, cada una de ellas con un título. La proporción de titulados por universidad sería la siguiente:



Conocemos la especialización de diecinueve prebendados. Se advierte una clara preferencia por los estudios de teología, seguidos de los de leyes, con un dominio de los cánones. El único bachiller lo fue en ambos derechos; de los cuatro licenciados, tres se graduaron en teología y uno en cánones; finalmente, de los quince doctores ocho lo fueron en teología, uno en teología y jurisprudencia, tres en cánones, uno en leyes y cánones y otro en jurisprudencia y, del último, desconocemos la especialización de su doctorado.

Ninguno de los doctores en alguno de los derechos lo fueron por la Universidad de La Habana. Esto pudo deberse a la real cédula de 19 de noviembre de 1784, reiterada por la real orden de 29 de marzo de 1789, por las que se suprimían los estudios de derecho en dicha Universidad. La medida supuso un descenso de los alumnos de derecho matriculados¹⁴.

Conseguir alguno de los grados en leyes ofrecía mayores salidas que el de teología, ya que permitía, al que lo obtenía, ser recibido de abogado tras haber realizado los años de pasantía. Seis

¹⁴ AMORES CARREDANO, J. B., "La Universidad de La Habana en el siglo XVIII, tradición y renovación", en *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 1991, nº 7, pp. 207-219.

de los ocho prebendados que ganaron grados en alguno de los derechos fueron abogados: los tres prebendados graduados por la Universidad de Bogotá fueron recibidos de abogados en la Real Audiencia de Santa Fe y, uno de ellos, José Francisco Mozo de la Torre fue además abogado de los Reales Consejos y de todos los Tribunales de Indias; los tres restantes fueron: el licenciado Juan Bernardo O'Gabán, natural de Santiago de Cuba, recibido de abogado por la Real Audiencia de Cuba y abogado de los Reales Consejos; el doctor Manuel Márquez Jovel Camarena, natural de la villa Banica (Santo Domingo), recibió el título de abogado de la Real Audiencia de Santo Domingo; finalmente, el bachiller Francisco María Castañeda, natural de Sancti Spiritus, tras recibir el grado realizó durante seis años la pasantía en la Curia eclesiástica.

3. Carrera eclesiástica

En este apartado vamos a analizar los cargos que ocuparon antes de entrar en el cabildo habanero. Los puestos que desempeñaron fueron muy variados; consideramos que la coincidencia de algunos cargos sólo es orientativa y no representativa de una carrera común a todos los aspirantes. La mayoría desarrollaron sus carreras en las capitales diocesanas americanas o en sus inmediaciones (Santo Domingo, La Habana, Santiago de Cuba, Santa Fe; Caracas, Cuzco, Cartagena, La Plata, México o Puebla de los Ángeles). Los de origen peninsular pronto se trasladaron a América siguiendo una estrategia perfectamente definida de acercamiento a la diócesis.

Todos, salvo uno, pertenecieron al clero secular. Fue el caso de Manuel González que tomó el hábito de la orden franciscana a los 16 años y profesó en el convento de Burgos; en 1795 se alistó en la misión de La Habana que debía fundar el Colegio de San Isidro en dicha ciudad. En 1823 fue secularizado.

En el siguiente cuadro pueden verse cuáles fueron los cargos que prefirieron estos prebendados en su carrera al cabildo:

<i>Cargos</i>	<i>Nº de prebendados¹⁵</i>
Catedrático	13
Capellán	13
Cura	7
Teniente de cura	7
Examinador sinodal	6
Juez de diezmos	3
Gobernador, provisor y vicario general	2
Consultor del tribunal de la Inquisición	2
Comisario del tribunal de la Inquisición	2
Promotor fiscal	2
Secretario notario de la subdelegación castrense	2
Secretario y notario en visitas pastorales	2
Sacristán mayor de la catedral	2

Como se puede ver, la carrera docente fue una de las vías de ascenso más frecuentes. De los trece que fueron catedráticos, en propiedad o sustitutos, un total de cinco lo fueron de filosofía, y cuatro de cánones; algunos incluso ejercieron algún cargo en la dirección de estos centros, como los de vicerrector o consiliario. Parece, en todo caso, que era una vía relativamente fácil o acce-

¹⁵ Varios de estos cargos fueron ejercidos por una misma persona.

sible de iniciar una carrera eclesiástica en la época y que, en la gran mayoría de los casos, se trataba de una vía de ascenso más que de una auténtica vocación por la docencia¹⁶.

El segundo de los puestos elegidos para ascender fue el de capellán, la gran mayoría de ellos de instituciones públicas: cuatro capellanes de armada, tres capellanes castrenses, dos capellanes y maestros de pajes del rey, dos capellanes de coro, un capellán del virrey del Perú, tres capellanes y administradores de hospitales, uno del colegio de niñas de San Francisco de Sales y otro del colegio de San Juan de Nepomuceno (Santiago de Cuba). En general, fueron gentes de ascendencia humilde, cuya carrera fue auspiciada por parientes que ocuparon cargos en la administración colonial y el ejército. En algunos casos, como el de Cristóbal Palacio y Viana, se trataban de familias con enormes influencias conseguidas a través de años al servicio de la corona¹⁷; incluso en un par de casos, el prebendado fue descendiente de conquistadores y de fundadores de villas¹⁸.

Al cargo de capellán le seguían los cargos de cura y teniente de cura, que fueron ocupados por siete prebendados cada uno. Para acceder a estos cargos era preciso pasar una oposición que certificase la idoneidad de la persona que iba a servir el cargo; de dicho examen salía propuesta una terna, entre la que el obispo debía elegir. Fue normal que un mismo prebendado fuera cura o teniente de varias parroquias. De los que ejercieron de curas, sólo uno lo fue del sagrario de la catedral (Pedro Gordillo), los demás lo fueron de parroquias y de curatos. Entre los tenientes de cura, tres fueron tenientes de la catedral (dos de la metropolitana de Santo Domingo y el tercero de la catedral de Luisiana), otro del sagrario de la catedral de La Habana y los restantes tenientes de parroquias.

Otros seis ejercieron el cargo de examinador sinodal (Juan Bernardo O'Gabán, Cristóbal Palacio y Viana, José Francisco Mozo de la Torre, Manuel González, Bartolomé Cerdá y Ambrosio de las Cuevas). Su nombramiento pone de relieve la confianza que sus respectivos prebendados tenían en su formación intelectual para ejercer un cargo de semejante responsabilidad.

Otros cargos que merecieron la atención de estos capitulares fueron los relacionados con la Inquisición (dos fueron consultores del Tribunal de la Inquisición de Cartagena y dos comisarios, uno en dicho Tribunal y el otro del de Cuzco) o con la recaudación y administración de diezmos y otros ingresos eclesiásticos (tres jueces de diezmos, un colector de obvenciones parroquiales y un administrador de la rentas manuales...).

En todo caso, se trató en la gran mayoría de los casos, de cargos que les permitían permanecer en las capitales de provincia, un factor importante para continuar con éxito su carrera eclesiástica.

Nos queda hacer una breve referencia a las prebendas que ocuparon antes de entrar en el cabillo habanero, ya que nueve de los veintiséis capitulares ocuparon al menos una prebenda en otras

¹⁶ IRISARRI, A., *El Oriente cubano...*, p. 163.

¹⁷ Su padre, José Palacio de Palacio Valenzuela fue gobernador de Santiago de Águila (Nueva Granada); su abuelo paterno, Juan Manuel Palacio "...fue *Gentilhombre de Boca de S. M. Veinticuatro de Granada*, y su *Diputado Procurador General en la Corte...*; sirvió...de *Capitán auxiliar de la Costa del Reyno de Granada...pasó a su costa con su Compañía, al socorro de la Ciudad de Motril...en este tiempo le nombró Capitán de Caballos, en virtud de las Reales facultades que tenía, su tío el Cardenal Belluga, siendo Gobernador y Capitán General del Reyno de Valencia...*" (AGI, SD, 2260).

¹⁸ En la relación de Méritos de Miguel José de Anaya y Moncada aparece que era descendiente de los conquistadores de Cartagena y que participaron en la defensa de Jamaica, cuando fue ocupada por los ingleses (AGI, SD, 2260). El segundo caso es el de Manuel Guerrero y Sánchez, cuya familia materna fue una de las fundadoras de la ciudad de San Juan Bautista de Bayaguana en Santo Domingo (AGI, ULT, 399).

diócesis americanas. En este sentido nos interesa resaltar las carreras de los prebendados Juan José de Oropesa y de Cristóbal Palacio y Viana. El primero fue tesorero, maestrescuela, chantre, arcediano y deán de la metropolitana de Santo Domingo; se trataba, por tanto, del canónigo de mayor prestigio de la diócesis dominicana, que pasó a la de La Habana tras la entrega de esa provincia española a Francia. El segundo ocupó la ración y la canonjía de metropolitana de Santa Fe y después pasó a Cuzco a tomar posesión de la maestrescuela de la catedral; además fue propuesto en la terna para ocupar la vacante del obispado de Santa Marta en 1801.

A continuación, resumimos las carreras de estos individuos antes de entrar al cabildo habanero para que nos hagamos una idea más completa y lineal del currículum de cada uno de ellos¹⁹:

- *Juan Bernardo O´Gabán*: socio numerario de la Sociedad Patriótica de La Habana (1804), donde ejerció de vicesecretario, secretario y censor; diputado de la Casa de Beneficencia (La Habana) y presidente de la sección de educación de dicha sociedad; catedrático de filosofía en el Colegio Seminario de San Carlos (1805); provisor y vicario general del obispado de La Habana (1809); diputado a cortes generales por Santiago de Cuba; recibido de abogado de la Real Audiencia de Cuba (1810) y de los Reales Consejos (1811); examinador sinodal de su obispado (1810).
- *Wenceslao del Cristo*: teniente de cura de la parroquia del Espíritu Santo y del sagrario de la catedral; en 1797 fue nombrado capellán administrador del hospital de mujeres de San Francisco de Paula (La Habana).
- *Miguel José Blanco de Anaya y Moncada*: catedrático de filosofía en el Colegio Seminario de San Basilio en Santiago de Cuba (1771); capellán de coro de la catedral de Cuba (1776); opositó al beneficio curado de la catedral de Cuba y aprobó.
- *Ignacio Granados*: capellán de una capellanía fundada en el partido de los Llanos (Santo Domingo); teniente de cura de la catedral de Santo Domingo (1766); canónigo lectoral, tesorero, maestrescuela y chantre de la iglesia metropolitana de Cuba (en 1766, 1790, 1793 y 1794 respectivamente).
- *Juan José de Oropesa*: catedrático interino de latinidad y retórica en la Universidad de Santa Rosa de Lima (Caracas) y catedrático de filosofía; cura interino de la parroquia de Carora (Venezuela); teniente de cura de la parroquia de San Pablo de Caracas y de los tres hospitales que tenía agregados; teniente de cura de la villa de Híncha y vicario foráneo de su partido; cura interino de Híncha; capellán menor del hospital de San Nicolás de Bari (Santo Domingo) entre 1760 y 1761; teniente de cura de la metropolitana de Santo Domingo (1770); cura de San Fernando de Monte Cristi (1764) y vicario foráneo y juez eclesiástico de su jurisdicción (1765); tesorero (1764), maestrescuela (1764), chantre (1766), arcediano (1770) y deán (1790) de Santo Domingo. Fue una de las carreras más completas, incluida una extensa dedicación a la cura de almas.
- *Cristóbal Palacio y Viana*: recibido de abogado de la Real Audiencia de Nueva Granada (1769) y en los Colegios de Abogados de la Corte (1783); vicerrector del Colegio Real Mayor y Seminario de San Bartolomé de Santa Fe (1772); consultor interino del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias (1773); examinador sinodal de la diócesis (1773); capellán y maestro de los Caballeros Pajes del Rey; racionero y canónigo de la metropolitana de Santa Fe (1790 y 1791 respectivamente); maestrescuela de Cuzco (1794).
- *José Francisco Mozo de la Torre*: catedrático de vísperas de cánones (1771) y regente interino de la cátedra de instituta; abogado de la Real Audiencia de Santa Fe, de los Reales

¹⁹ Las fechas que van entre paréntesis se corresponden con el año en que tomaron posesión del cargo.

Consejos y de los Tribunales de Indias; asesor del cabildo secular y de los jueces ordinarios de Santa Fe; racionero de la catedral de Cuzco (1776); juez de diezmos (1776); juez privativo para la recaudación de todas las deudas de censos; administrador de las rentas manuales y aniversarios de la ciudad de Cuzco; examinador sinodal (1777); canónigo de la catedral de Cuzco (1780); gobernador, provisor y vicario general de la diócesis de Cuzco (1787); comisario del Santo Oficio en Cuzco (1788); tesorero de la catedral de Cuzco (1792).

- *Joaquín Eduardo Pedreros*: promotor fiscal del arzobispado de Santa Fe (1764); catedrático de vísperas y sagrados cánones de la Universidad Xaveriana de Santa Fe (1765); promotor fiscal general eclesiástico del arzobispado de Santa Fe (1768); cura de Serinza (1771); recibido de abogado en la Real Audiencia de Santa Fe (1771); cura de Santa Bárbara de Tunja (1772) y de Santa Rosa (1773); asesor general de la Curia eclesiástica (1774); catedrático de jurisprudencia (1774); cura y vicario de la ciudad de Pamplona; en 1779, vicario del convento de monjas de Santa Clara (Pamplona); asesor y visitador general del arzobispado (1782); cura de Gacheta (1782); medio racionero de Santa Fe (1790).
- *Gregorio Ramírez*: repasante y presidente del Colegio de Teología Escolástica (Huesca) y catedrático de filosofía; examinador y padrino en muchos grados; consiliario del claustro de la Universidad de Huesca; catedrático asignado por la Junta de Hacienda. Parece, con mucho, el que gozó de mejor preparación intelectual.
- *José Policarpo Saname*: cura en el partido de San Nicolás de Morón; catedrático de prima de derecho civil en la Universidad de La Habana (1783) y catedrático interino de sagrados cánones; vicario, juez eclesiástico y comisario subdelegado general de la Santa Cruzada de Baracoa; comisario del Tribunal de la Inquisición de Cartagena en Baracoa (1789); opusculó a los curatos de la parroquial de Baracoa y de la parroquial mayor y auxiliares de Puerto Príncipe. Un claro ejemplo de criollo de ascendencia modesta que consiguió ascender en la carrera eclesiástica.
- *José López de Alarcón*: capellán provisional de la Real Armada y capellán de número (1801).
- *José Rivera y Freyre*: familiar caudatario (1799); sacristán mayor interino de la catedral de León de Nicaragua (1803); cura interino de Quesalguaque y Telica (ambos desde 1805 hasta 1807).
- *Pedro Gordillo*: catedrático interino de la cátedra de moral en el Seminario Conciliar de Canarias; desde 1800 hasta 1807, cura de la parroquia de la Antigua (Fuerteventura); cura del sagrario de la catedral de Canarias (1807) y administrador de la Casa de Expósitos; socio numerario de la Sociedad Económica de Amigos del País (1807); elegido representante de las islas en la Junta Central; primer vocal de la Junta General de 1810; diputado a las cortes de 1810; presidente de las cortes en 1813.
- *Tomás Lorenzo de Alcalá*: en 1797, cura interino de la parroquia de San Salvador (La Palma); capellán del bergantín “Nuestra Señora de los Dolores”; capellán del virrey de Perú, José Abascal; en 1808, cura en el curato de San Sebastián (Lima) y en el de Chongos (provincia de Jaunja); segundo racionero en la metropolitana de La Plata (1816).
- *Manuel González*: en 1801, catedrático de filosofía; en 1801, presidente del convento de San Isidro de La Habana, reelegido en 1805; apoderado y agente general de la provincia de Santa Elena de la Florida (1807); definidor honorario; ministro provincial electo (1810-1813); visitador general y presidente del capítulo de Cuba (1818); examinador sinodal de Cartagena y de México (en 1819 y 1823 respectivamente); capellán y administrador de la Real Casa de San Juan de Nepomuceno (1825).

- *Miguel Sánchez*: teniente de la parroquia de Gibacoa, con cargo de sacristán mayor; sacerdote de Gibacoa; sacristán mayor de Matanzas (1812) y de Guanabacoa con cura de almas (1821); cura de San Antonio Abad (1822); capellán interino de los Batallones Ligeros de Galicia y Cataluña.
- *Francisco María de Castañeda*: preceptor de latinidad del Colegio Seminario de La Habana (1809); vicesecretario de cámara y gobierno y de la jurisdicción castrense de Cuba (1803-1819); secretario y notario en las visitas general de 1805,1812,1816 y 1819; capellán administrador del Colegio de San Francisco de Sales.
- *Bartolomé Cerdá*: capellán provisional de la Real Armada en el departamento de Cartagena (1794); capellán de número de la Real Armada del departamento de Cádiz (1796); medio racionero de la metropolitana de Caracas (1814); examinador sinodal del arzobispado de Caracas (1816); racionero de Caracas (1820).
- *Dionisio Meneses*: compañero del cura ecónomo de la parroquia de Ponce (1816-1821).
- *Ramón de Palao*: teniente de cura de la catedral de Luisiana; capellán del Real Hospital de San Carlos; capellán del Tercer Batallón del Regimiento Fijo de La Habana; colector de obvenciones parroquiales de Nueva Orleans; cura, doctrinero y juez eclesiástico de la ciudad de Tepeaca (diócesis de Puebla de los Ángeles); cura de Veracruz (1801); vicario y juez eclesiástico de curatos; en 1803 fue nombrado administrador de propios y rentas de la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad (parroquia de Veracruz).
- *Manuel Guerrero y Sánchez*: vicerrector interino del Colegio Seminario de Santo Domingo; sacristán mayor interino de la catedral de Santo Domingo; teniente de cura de la ayuda de parroquia de San Miguel.
- *Julián José del Barrio Cano*: opositó a la capellanía de coro de la Colegial de Sacro Monte (1776); entre 1776 y 1790, teniente de cura de la parroquia de Santo Domingo de Silos (Alcalá la Real); cura ecónomo de Alcalá la Real (1778); examinador sinodal de la Mesa de Examen de Alcalá la Real (1779); en 1793 fue nombrado teólogo de cámara por el obispo de Puerto Rico; cura ecónomo de la parroquia de Ponce (1793).
- *Manuel Márquez Jovel Camarena*: catedrático de prima de sagrados cánones (1792); tesorero, fiscal, consiliario y vicerrector de la Universidad de Santo Domingo (entre 1793 y 1796); abogado por la Real Audiencia de Santo Domingo (1796); consultor del Santo Oficio de Cartagena de Indias (1800).
- *Juan Francisco Méndez de la Vega*: catedrático sustituto de teología moral; capellán de la Real Armada (1775); de regreso de Puerto Rico fue nombrado capellán del hospital del departamento de El Ferrol; capellán del Regimiento de Infantería Inmemorial de La Habana; secretario y notario en la visita pastoral a Florida y Luisiana (1788).
- *Ambrosio de la Cuevas*: capellán limosnero y maestro de pajes; notario eclesiástico; secretario notario general de la Subdelegación castrense; secretario de cámara y gobierno; juez de rentas decimales; promotor fiscal; maestro de ceremonias (1774); examinador sinodal de La Habana y de su jurisdicción.
- *José María Reyna*: recibió todas las órdenes a títulos de capellanía (1790-1793); catedrático sustituto del maestro de las sentencias; capellán de coro de la catedral de La Habana (1795); secretario y notario del Tribunal de la Subdelegación General Castrense (1799).

4. Permanencia y ascensos en el cabildo habanero

Dos fueron los factores por los que estos prebendados aspiraron a entrar al cabildo habanero: las posibilidades económicas y sociales que este cuerpo ofrecía y, en segundo lugar, por la coyuntura política del continente y de la península; en algunos casos ambos se conjugaron.

Las prebendas del cabildo habanero fueron muy codiciadas por el clero y todos los prebendados americanos, que vieron en ellas el colofón a su carrera eclesiástica en una de las diócesis más ricas de América. Fue normal que miembros de otras diócesis, sobre todo de Santiago de Cuba, se trasladaran al cabildo habanero por las mayores perspectivas de enriquecimiento que éste brindaba; una prueba de ello es que el hecho de que en muchos casos la prebenda para la que fueron propuestos fuera de rango inferior a la que detentaban, no fue óbice para aceptarla: en 1829 el racionero de Santiago de Cuba, Bartolomé Cerdá, se trasladó a La Habana para tomar posesión de una media ración. También sucedió que la nueva prebenda para la que habían sido presentados fuera un ascenso dentro del cuerpo catedralicio pero en distinta diócesis: en 1796 el canónigo lectoral de la diócesis santiaguera, Juan Crisóstomo Correoso, fue presentado para la maestrescología de La Habana²⁰. Sólo conocemos el caso de dos prebendados que, una vez dentro del cabildo habanero, se trasladaron a otra diócesis: el de Manuel Márquez Jovel Camarena, medio racionero de La Habana, que en 1811 se trasladó a Santiago de Cuba para tomar posesión de la maestrescología de la catedral de aquella capital²¹; y el de José Gabriel Aybar que abandonó la media ración de La Habana para ocupar la canonjía penitenciaria de Cuba²².

La coyuntura política peninsular e internacional fue el origen de que muchos de ellos acabaran entrando en el cabildo habanero. La guerra que enfrentó a España y Francia entre marzo de 1793 y 1795 y la consiguiente paz de Basilea (1795) por la que se cedió la parte española de Santo Domingo a los franceses, tuvo como consecuencia la emigración en masa de criollos y peninsulares hacia otras colonias españolas. Entre otros, como consecuencia de los acontecimientos descritos, pasaron a La Habana tres miembros del cabildo dominicano –Juan José de Oropesa, Ignacio Granados, Julián José del Barrio Cano–, y otros dos miembros destacados de aquel clero que pronto consiguieron una prebenda en La Habana: Manuel Guerrero y Sánchez y Manuel Márquez Jovel Camarena²³.

Las luchas por la independencia en el continente americano también obligaron a alguno de estos prebendados a exiliarse: ejemplo de ello fueron los peninsulares Tomás Lorenzo de Alcalá y Bartolomé Cerdá. El primero, siendo medio racionero de La Plata, fue nombrado para una ración de la catedral de Charcas, de la que no pudo tomar posesión por estar la provincia invadida por el ejército rebelde; como consecuencia huyó de Lima junto con las tropas reales hacia El Callao, donde fue hecho prisionero por las filas independentistas; liberado, regresó a la península, donde debió permanecer hasta 1824, cuando fue promovido para una media ración de la catedral habanera. Bartolomé Cerdá desarrolló la mayor parte de su carrera en el cabildo catedralicio de Caracas, donde permaneció hasta la definitiva independencia de la provincia en 1821.

Sólo hemos encontrado el caso de un prebendado que, siendo criollo, se vio obligado a huir por su adhesión a la causa realista; se trata de José Rivera y Freyre, natural de la isla de San Juan Bautista (Chile); a fines de 1811, siendo cura de Quesalgaque y Telica, se vio forzado a renunciar a su cargo, como consecuencia de los levantamientos populares que se produjeron contra el gobernador e intendente de León de Nicaragua, su tío José Salvador, y “...por no poderse acomodo-

²⁰ AGI, SD, 2225. Presentación real de Correoso para la maestrescología de La Habana (Madrid, 15-VII-1796).

²¹ AGI, ULT, 379.

²² AGI, SD, 2219.

²³ En la relación de méritos de Manuel Márquez Jovel Camarena consta que: “...en representación de ocho de Septiembre del año de mil setecientos noventa y ocho, mediante sus méritos literarios y Eclesiásticos, y haber perdido todos los bienes que poseía, y su familia, con motivo de la última guerra de Francia, y mencionada cesión á ésta de aquella Isla, solicitó del Rey se dignara en colocarle en cualquiera de las Prebendas vacantes en las Iglesias de Caracas, Cuba, ó la Habana, y en caso de no haberlas, se le concediese la futura de una de ellas...” (AGI, ULT, 389).

dar de manera alguna a las ideas de una junta revolucionaria...”²⁴; ambos se trasladaron a la provincia de Guatemala, donde permanecieron hasta que se trasladaron a la Corte. Aquí, como hemos visto que ocurre en otros casos, gestionó con éxito una de las prebendas del cabildo habanero.

En definitiva, la corona, o en su caso las Cortes, se encontraron en poco tiempo con un grupo de prebendados y miembros del clero que fue preciso recolocar. Paralelamente al proceso de independencia americana (1810-1826), la península vivió momentos de gran inestabilidad política, por lo que no era el lugar más idóneo donde asignarlos. Los únicos destinos posibles fueron Cuba y Puerto Rico, donde a pesar de no vivir ajenas a los acontecimientos, la situación era de relativa calma y además permanecían fieles a la Corona.

En lo referente a los prebendados naturales de la península, los cambios políticos en ésta fueron la causa para que algunos se vieran obligados a abandonarla. Este fue el caso de Pedro Gordillo, quien desarrolló toda su labor pastoral en su isla natal, Las Palmas de Gran Canarias; de clara tendencia liberal, entre 1810 y 1812, fue diputado a las Cortes, donde llegó a presidir la comisión especial de asuntos eclesiásticos²⁵; en abril de 1813 fue nombrado presidente de las cortes ordinarias y en 1815 maestrescuela del cabildo habanero. Este último nombramiento de Gordillo parece inscribirse en el marco de la política de represión y destierro de los principales dirigentes liberales, seguida por la corona desde 1814: esto es, con el nombramiento de Gordillo, el monarca conseguía alejarlo de la Corte proporcionándole una salida más que honrosa y lucrativa.

Vimos al principio que a lo largo de los cuarenta años que abarcan este estudio, entre 1790-1832, fueron cuarenta personas las que ocuparon una o varias prebendas de la catedral de La Habana. En el siguiente cuadro aparecen los capitulares junto con los años en que fueron nombrados para ocupar una prebenda; asimismo las prebendas están puestas en orden ascendente, de tal manera que permitan ver la carrera que siguieron cada uno de ellos en el cabildo²⁶:

<i>Nombre</i>	<i>M.R</i>	<i>R</i>	<i>C.M.</i>	<i>C.P.</i>	<i>C.D.</i>	<i>M</i>	<i>A.</i>	<i>D.</i>
Juan José de Oropesa								1794
José F. Mozo de la Torre							1794	
Cristóbal Palacio y Viana							1795	1797
Juan Crisóstomo Correoso ²⁷						1796	1797	
Bernardo Correa y Cruzado ²⁸					1794	1810		
Miguel Blanco de Anaya		1789		1794				
Joaquín Eduardo Pedreros						1794		
Juan José Córdón ²⁹	1794							

²⁴ AGI, ULT, 383.

²⁵ MORÁN ORTÍ, M., *Revolución y reforma religiosa en las Cortes*, Madrid, Actas, 1994, pp. 89, 99, 105-106 y 120.

²⁶ Las abreviaturas del cuadro significan: M. R.: Medio racionero; R.: Racionero; C. M.: Canónigo de la merced; C. P.: Canónigo penitenciario; C. D.: Canónigo doctoral; M.: Maestrescuela; A.: Arcediano; D.: Deán. En el cabildo habanero los cargos de medio racionero, racionero y canónigo de la merced lo desempeñaban dos personas, de ahí que algunas fechas se superpongan.

²⁷ AGI, SD, 2225. Presentación real de Juan Crisóstomo Correoso, canónigo lectoral de la metropolitana de Santiago de Cuba, para la maestrescolía de La Habana (Madrid, 15-VII-1796). El 14 de agosto de 1798 es arcediano en el cabildo habanero (AGI, SD, 2236).

²⁸ AGI, SD, 2225. Presentación real de Bernardo Correa para la canonjía doctoral (Madrid, 9-IX-1794); presentación real de Correa para la maestrescolía (Sevilla, 4-I-1810).

²⁹ AGI, SD, 2260.

Nombre	M. R	R	C.M.	C.P.	C.D.	M	A.	D.
Ignacio de Alarcón ³⁰	1797							
Tomás Ramírez del Castillo ³¹	1795							
Diego José Pérez Rodríguez ³²			1794					
Pedro Coronado ³³			1794					
Ambrosio de las Cuevas		1794	1800					
Ignacio Granados			1796			1798	1810	
José González Candamo ³⁴			1799					
Cristóbal Ramírez ³⁵		1794	1802					
Juan Francisco Méndez de la Vega	1795	1800	1803					
José María Reyna	1803	1808	1811			1829		
Julián José del Barrio Cano		1802	1805				1818	
José Rafael de los Santos ³⁶			1818					
Manuel Guerrero y Sánchez	1803	1805	1819					
Manuel Márquez Jovel Camarena	1803							
José Gabriel de Aybar ³⁷	1805							
José Policarpo Saname	1806							
Miguel González Ascanio ³⁸	1809	1820						
Gregorio Ramírez Calvo	1810							
Juan Bernardo O'Gabán					1811		1828	1829
Wenceslao Cristo	1811			1816				
Miguel de Herrera y Cangas ³⁹	1813							
Ramón Palao		1813						
Pedro Gordillo						1815	1829	
José López Alarcón	1816	1824						
José Rivera y Freire	1821							
Tomás Lorenzo Alcalá	1824							
Miguel Sánchez	1824							
Bartolomé Cerdá	1824			1829				
Francisco María Castañeda	1826					1829		

³⁰ AGI, SD, 2225. Presentación real de Ignacio Alarcón, medio racionero de Santo Domingo, para una media ración de La Habana (Madrid, 23-VI-1797).

³¹ AGI, SD, 2225. Presentación real de Tomás Ramírez del Castillo, capellán de coro de la catedral de Santiago de Cuba, para una segunda media ración de La Habana (Madrid, 25-II-1795).

³² AGI, SD, 2225. Presentación real de Diego José Pérez para la primera canonjía de la merced (Madrid, 25-IX-1794).

³³ AGI, SD, 2225. Presentación real de Pedro Coronado para la segunda canonjía de la merced (Madrid, 25-IX-1794).

³⁴ AGI, SD, 2225. Presentación real de José González Cándamo para una canonjía de la merced (Madrid, 8-I-1799).

³⁵ AGI, SD, 2225. Presentación real de Cristóbal Ramírez para una segunda ración (San Lorenzo, 14-XII-1794); presentación de Ramírez para una canonjía de la merced (Madrid, 7-V-1802).

³⁶ AGI, SD, 2225. Presentación real de José Rafael de los Santos para una canonjía (Madrid, 24-X-1818).

³⁷ AGI, SD, 2225. Traslado de José Gabriel de Aybar desde la ración de Santiago de Cuba a una media ración de La Habana (Madrid, 27-IX-1805).

³⁸ AGI, SD, 2225. Presentación real de Miguel González Ascanio para una media ración (Sevilla, 25-II-1809); presentación de Ascanio para una ración (Madrid, 7-VI-1820).

³⁹ AGI, SD, 2225. Presentación real de Miguel de Herrera y Cangas, cura párroco del Sagrario de Santiago de Cuba, para una media ración de La Habana (Cádiz, 24-VII-1813).

<i>Nombre</i>	<i>M.R</i>	<i>R</i>	<i>C.M.</i>	<i>C.P.</i>	<i>C.D.</i>	<i>M</i>	<i>A.</i>	<i>D.</i>
Rafael Uriarte ⁴⁰			1829					
Manuel González	1829			1831				
Dionisio Meneses	1832							

A diferencia de lo que ocurre en otras diócesis americanas, como por ejemplo la de Santiago de Cuba, si analizamos los apellidos de estos prebendados, llama poderosamente la atención que entre éstos no se hallaron ninguna de las principales familias habaneras (Peñalver, Montalvo, Calvo de la Puerta, O’Farrill...). Desde finales del siglo XVIII y especialmente desde los primeros años del siglo XIX, estas familias se caracterizaron por una fuerte endogamia, una de cuyas consecuencias fue el escaso número de descendientes; vástagos que debían asegurar la continuidad de la casa y aumentar en lo posible la hacienda familiar, por lo que fueron colocados en la administración colonial y municipal o en cargos militares como opción preferencial.

Por otra parte, esta ausencia de familias habaneras, nos hace aventurar la hipótesis de que existiera una intención por parte del obispo de evitar su entrada. Aunque carecía de capacidad decisoria, el cabildo pudo retrasar la toma de decisiones y en estos casos actuar como un contrapeso a la figura del obispo, por lo que al prelado le interesó controlar la composición de este cuerpo colegiado. En este sentido, pudo influir el hecho de que los intereses de estas familias fueran contrarios a la postura del obispo. Durante la mayor parte del periodo que estamos estudiando, entre 1802-1832, fue obispo de La Habana, Juan José Díaz de Espada, este obispo mantuvo una “enemistad” con una parte de la oligarquía habanera, debido en primer lugar a su actitud antiesclavista; esta postura iba en contra de los intereses de estas familias, cuya economía se basó en la posesión y explotación de los grandes ingenios azucareros con mano de obra esclava. También mantuvieron discrepancias en el tema del pago de los diezmos, ya que por la real cédula de abril de 1804 se exceptuó a los nuevos ingenios del pago de la renta eclesiástica y congelaba la cantidad a pagar por los existentes en base a la producción de 1804. Todo ello favoreció una actitud contraria del obispo Espada hacia estas familias contra las que peleó los diez primeros años de su obispado⁴¹.

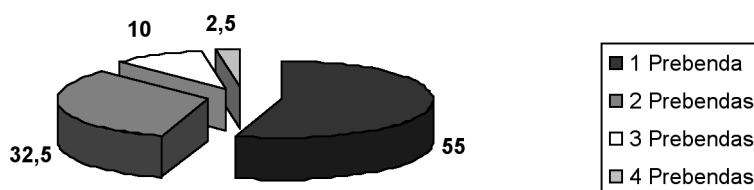
De los apellidos santiagueros sólo uno aparece entre los capitulares, José Francisco Mozo de la Torre. El origen de la familia estuvo entre las principales familias santiagueras. Los Mozo de la Torre fue una estirpe de militares que ocuparon los principales puestos del ejército de Cuba⁴². Su padre, José Sebastián de la Torre, sirvió durante varios años en la península, después pasó a Santa Marta, donde, tras ejercer varios años de capitán en la guarnición del presidio de dicha provincia, fue nombrado gobernador con grado de maestro de campo. Su hijo José Francisco, fruto de su matrimonio con María Antonia Mozo de la Torre, nació en Santa Marta y tras realizar sus estudios superiores en la Universidad de Bogotá, desarrolló su carrera eclesiástica en la catedral de Cuzco, donde ocupó las prebendas de racionero, canónigo y tesorero. En 1794 fue nombrado arcediano de la catedral de La Habana; aunque nos faltan datos con los que corroborarlo, no es difícil suponer que su familia santiaguera intercedió en su nombramiento.

⁴⁰ AGI, ULT, 385. Presentación real de Rafael Uriarte, cura párroco del castillo de Puerto Príncipe, para una canonjía de merced (Palacio, 9-VII-1829).

⁴¹ MORENO FRAGINALS, M., *El ingenio. El complejo económico social cubano del azúcar*, La Habana, Ciencias Sociales, 1986, p. 124.

No existió un número medio de años de permanencia en una prebenda; todo dependía de las vacantes que se producían por fallecimiento o ascenso. Podríamos citar numerosos casos para ilustrar esta afirmación, pero nos quedamos con dos: en 1811 Wenceslao del Cristo, capellán del hospital de San Francisco de Sales (La Habana), fue nombrado para ocupar la media ración, que había quedado vacante por ascenso de Manuel Márquez a la maestrescología de la catedral metropolitana de Santiago de Cuba; en 1816 Cristo fue ascendido a canónigo penitenciario, vacante por fallecimiento de Miguel José Blanco de Anaya. El otro caso es el de Juan Méndez de la Vega: en 1795 fue nombrado medio racionero de La Habana; en 1800 fue ascendido a racionero, que estaba vacante por muerte de Ambrosio de las Cuevas; finalmente, en 1803 fue nombrado canónigo de la merced, prebenda que había quedado desierta tras el fallecimiento de Cristóbal Ramírez, donde permanecerá hasta su muerte en 1810.

La edad media de acceso al cabildo debió rondar los 44 años. Según los datos de los que disponemos, todos, salvo los citados Manuel Márquez y José Gabriel de Aybar, terminaron sus vidas en el cabildo habanero. Si tenemos esto en cuenta, junto con la edad a la que ingresaron, vemos que, en proporción, pasaron la mayor parte de su vida “útil” en este cuerpo, años en los cuales pudieron hacer méritos para ir ascendiendo en el cabildo. De los cuarenta prebendados, sólo trece ocuparon dos prebendas, cuatro poseyeron tres y sólo uno, cuatro. En el gráfico pueden verse los porcentajes que representan cada uno:



Salvo en el momento en que se constituyó por primera vez este cuerpo, en que hubo que ocupar todas las prebendas, lo normal fue que los aspirantes entraran a formar parte del cabildo habanero desde los puestos más bajos (medio racionero, racionero y canónigo de la merced) y a partir de ahí, si era el caso, comenzaran a ascender. La movilidad fue mayor en estas prebendas que entre las dignidades: desde 1797 hasta 1829 fue deán de la catedral de La Habana, Cristóbal Palacio de Viana; Juan Crisóstomo Correoso fue arcediano entre 1797 y 1810, cuando fue sustituido por Ignacio Granados, quien lo ejerció entre 1810 y 1818.

5. Conclusiones

De todo lo expuesto se concluye que el alto clero habanero de la última década del siglo XVIII y primer tercio del XIX fue un clero en su mayoría de origen criollo y con una excelente formación académica. No existió una carrera común a todos los aspirantes, pero todos ellos comenzaron su carrera eclesiástica bastante jóvenes. Una vez consiguieron entrar en el cabildo habanero, lo habitual fue que permanecieran en él hasta su muerte o traslado, manifestando casi siempre una constante aspiración a ascender dentro del cuerpo. Por otra parte, el cabildo les ofreció numerosas posibilidades económicas y sociales, muy superiores a las de muchas otras diócesis indianas.